San Lorenzo, 18 de noviembre de 2013

Nota UOC Nº 313 /13

Señores
OFERENTES
Presente

Me dirijo a ustedes, con el objeto de responder a las consultas realizadas al Llamado de Licitación Pública Nacional Nº 02/2013, para la Adquisición de Vehículo, detalladas en los siguientes puntos:

1. **CONSULTA**
   Características mecánicas:
   - Potencia: 97 CV A 3600 rpm como mínimo.
   - Frenos: Hidráulico disco tambor ABS y frenos de mano de central.
   - Cilindrada: 2.500 cc como mínimo.
   - Motor: Naturalmente asistido o refrigerado de agua turboalimentado, intercooler y commom rail.

2. **CONSULTA**
   Motor Naturalmente Aspirado – Consulta: Además de la característica requerida, solicitamos sean aceptadas también ofertas con las siguientes: Características físicas y capacidades:
   - MOTORES CON TURBO ALIMENTACIÓN

3. **CONSULTA**
   Motor: Potencia: 4000 RPM mínimo – Consulta: Además de la característica requerida, solicitamos sean aceptadas también ofertas con las siguientes: Características físicas y capacidades:
   - POTENCIA: 3.800 RPM COMO MÍNIMO.

4. **CONSULTA**
   Motor: Relación de compresión de 20.2:1 a 2000 RPM mínimo – Consulta: Además de la característica requerida, solicitamos sean aceptadas también ofertas con las siguientes: Características físicas y capacidades:
   - RELACIÓN DE COMPRESIÓN DE 18.5:1 COMO MÍNIMO.

5. **CONSULTA**
   Motor: Cilindrada de 2800 cc Mínimo – Consulta: Además de la característica requerida, solicitamos sean aceptadas también ofertas con las siguientes: Características físicas y capacidades:
   - CILINDRADA DE 2498 COMO MÍNIMO.

6. **CONSULTA**

Suspensión: Delantero independiente de doble brazos resortes helicoidales, barra estabilizadora y amortiguadores hidráulicos. Consulta: Además de la característica requerida, solicitamos sean aceptadas también ofertas con las siguientes: Características físicas y capacidades:

- *SUSPENSIÓN: DELANTERO INDEPENDIENTE DE DOBLE BRAZOS SIN RESORTE HELICOIDALES BARRA ESTABILIZADORA Y AMORTICUADORES HIDRAULICO.*

7. **CONSULTA**

Inyección: Bomba inyectora indirecta como mínimo - Consulta: Además de la característica requerida, solicitamos sean aceptadas también ofertas con las siguientes: Características físicas y capacidades:

- *INYECCIÓN: BOMBA INYECTORA DIRECTA COMO MÍNIMO.*

8. **CONSULTA**

Filtro de aire: El filtro de aire tipo seco para servicio pesado – Consulta: Además de la característica requerida, solicitamos sean aceptadas también ofertas con las siguientes: Características físicas y capacidades:

- *FILTRO DE AIRE: BAÑADO AL ACEITE PARA SERVICIO PESADO.*

9. **CONSULTA**

Sistema eléctrico: Acumulador de 12 volts y capacidad de 95 AH. – Consulta: Además de la característica requerida, solicitamos sean aceptadas también ofertas con las siguientes: Características físicas y capacidades:

- *SISTEMA ELÉCTRICO: ACUMULADOR DE 12 VOLTS Y CAPACIDAD DE 90 AH COMO MÍNIMO.*

10. **CONSULTA**

Neumáticos: Equipado con neumáticos 205/16 todo terreno con llantas de acero de 16 pulgadas. Consulta: Además de la característica requerida, solicitamos sean aceptadas también ofertas con las siguientes: Características físicas y capacidades:

- *NEUMÁTICOS: EQUIPADO CON NEUMÁTICOS 235R/16 TODO TERRENO CON LLANTAS DE ACERO DE 16 PULGADAS.*

11. **CONSULTA**

Características mecánicas:

- *Cilindrada: 2.500 cc como mínimo.*
- *Motor: Interenfriador turbo diésel, enfriado por agua.*
- *Potencia: 97 cv como mínimo.*
- *Comando de Caja: palanca al piso o eléctrico.*
- *Dirección: Hidráulica Piñón y Cremallera o engranaje tipo bola circulante.*
- *SISTEMA ELÉCTRICO: ACUMULADOR DE 12 VOLTS Y CAPACIDAD DE 90 AH COMO MÍNIMO.*

12. CONSULTA

Características físicas y capacidades:

- *Distancia entre ejes: 2.900 mm como mínimo.*
- *Longitud total: 4.900 mm como mínimo.*

13. CONSULTA

Experiencia:

- *Considerar la antigüedad (la empresa deberá contar con una antigüedad mínima de 5 (cinco) años en el mercado y 3 (tres) años como representante oficial en el Paraguay de la marca ofrecida. De tal manera que la convocante cuenta con mayor cantidad de ofertas evaluables.*

RESPUESTA

Los vehículos ofertados deberán ajustarse estrictamente a las especificaciones técnicas establecidas dentro del Pliego de Bases y Condiciones, en razón a que las mismas fueron determinadas en función a los requerimientos de la Institución.

Atentamente,

C.P. DERLIS ANTONIO RAMIREZ RODRIGUEZ
Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones
DINATRAN